



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00044

000163

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 093-2000-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 2000, agosto 04

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Extraordinaria de Concejo fecha 31 de julio del 2000, el Punto de Agenda "Habilitación de vía en la Urbanización Santa Lucía" Jurisdicción Distrital.

CONSIDERANDO :

Que, con Expediente N° 3217-00 don Ronald Ibañez Barreda y doña Rosa Ponce Vela comunican a la Municipalidad que, habiendo adquirido dos lotes en los terrenos de propiedad de doña Mercedes Rodríguez de Salinas Vda. de Rondon, se ha tramitado la Subdivisión respectiva ante la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero ;

Que, como consecuencia del trámite de Subdivisión se emitió la Resolución de Alcaldía N° 751-99-A/MDJLBYR declarando aprobada la solicitada, habiéndose presentado ante la instancia Superior como es la Municipalidad Provincial de Arequipa para su ratificación, resolviendo ésta declarar nula la misma con Resolución Directoral 1238-99-MPA-C.2 del 19 de octubre de 1999 ;

Que, teniéndose en cuenta que el área cedida a vía se encuentra entre los lotes 2 y 3 de la subdivisión presentada y habiéndose pagado el derecho de la Subdivisión en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero solicitan que el desembolso realizado para tal fin pueda ser utilizado para habilitar la vía antes referida ;

Estando a lo informado, el Pleno Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad.

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Apruébese la realización de un Estudio Integral, por la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, respecto a la Habilitación de Vía en la Urbanización Santa Lucía, conforme lo solicitan con Expediente N° 3217-00 de fecha 19 de junio del 2000.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Obras Públicas



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Larios
ALCALDE